CARTILLA MÉDICA 2012

Informamos a los afiliados a los planes 400, 500, 600, 700 y sus derivados que, durante diciembre de 2011 y enero y febrero de 2012, se realizará la distribución progresiva de la nueva Cartilla Médica 2012. Se remitirá un ejemplar por cada titular. Los ejemplares adicionales podrán solicitarse, con un cargo de $20 cada uno, en Atención de Afiliados, en Av. Las Heras 2939, a partir del 1° de marzo de 2012, una vez finalizada la distribución.
Si usted está afiliado "por empresa", la cartilla será remitida a la Oficina de Recursos Humanos de su empresa.

NOVEDADES
Diciembre 2011

CEMIC
CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIONES CLÍNICAS "NORBERTO QUIRNO"
Fundado en 1958

EL CEMIC y todos sus integrantes queremos desearle una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

FERIADOS POR LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO

En las siguientes fechas, sólo atenderán los Servicios de Emergencias, los demás sectores permanecerán cerrados: jueves 8/12, viernes 9/12, sábado 24/12, sábado 31/12.

Publicación mensual de novedades y modificaciones de cartilla del **CEMIC**. Lo invitamos a visitar la página web institucional en
www.cemic.edu.ar
Área de comunicación institucional: **comunicacion@cemic.edu.ar** | Número 12 - DICIEMBRE 2011

CICLO DE CHARLAS: "HABLEMOS DE LA MEMORIA"

Dirigido a pacientes, a médicos no especialistas y a miembros del equipo de salud. Entrada Libre. No se requiere inscripción previa. Los encuentros se realizan en la Fundación Norberto Quirno, Talcahuano 1234, Ciudad de Buenos Aires de 9 a 10 hs. Organiza: Sección Investigación y Rehabilitación de Enfermedades Neurocognitivas (SIREN), Departamento de Medicina del CEMIC.

- **Último encuentro, Miércoles 7 de diciembre:** Prevención del Alzheimer. Dr. Patricio Pérez Leguizamón.

Informes: siren@cemic.edu.ar
Invita la Sección Investigación y Rehabilitación de Enfermedades Neurocognitivas (SIREN), Departamento de Medicina del CEMIC, la Dirección de Extensión Universitaria y Seguimiento de Graduados del IUC y la Fundación Norberto

EL GRUPO DE TEATRO DEL CEMIC PRESENTA LA OBRA "CONSERVATORIO LA ARMONÍA"

El grupo de teatro del CEMIC "Elenco Inestable", dirigido por Rubén Ballester, presenta la obra "Conservatorio La Armonía" de Armando Discépolo, en formato semimontado. Las funciones son el viernes 2/12 y el sábado 3/12 a las 21 hs. y el domingo 4/12 a las 20.30 hs. en la Fundación Norberto Quirno, Talcahuano 1234. La entrada consiste en dos kilos de alimentos no perecedero por persona, que serán entregados a un comedor parroquial.

"MEDITANGO" EN CONCIERTO PRESENTA: MÚSICA DE ASTOR PIAZZOLLA

El grupo de músicos está integrado por médicos: Martín Nogués: Bandoneón, Fabián Santini: Piano, Alex Kostianovsky: Violín, Gonzalo Massia: Guitarra eléctrica, Bruno De Ambrosi: Contrabajo y Guillermina Beccar Varela (Artista invitada): Canto.
Se presentará el sábado 17 de diciembre a las 20 hs. en Fundación Norberto Quirno, Talcahuano 1234, Ciudad de Buenos Aires.
La entrada es libre y gratuita.
Invita: Dirección de Extensión Universitaria y Seguimiento de Graduados del Instituto Universitario CEMIC (IUC) y la Fundación Norberto Quirno.

ARTÍCULOS DE PREVENCIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL

Le sugerimos leer los artículos de interés que se publican en la página web institucional: www.cemic.edu.ar en Atención Médica.
Para está época del año, sugerimos la lectura de "Cómo proteger la piel del sol", "Prevención de accidentes en el agua" y "Lo que debemos saber del dengue".

ATENCIÓN MÉDICA NO PROGRAMADA

Si usted requiere ser atendido a la brevedad (no siendo una urgencia) y no puede acceder a su medico de cabecera, puede concurrir a los Centros Médicos institucionales donde se dispone de Atención Médica No Programada. Allí los médicos lo asistirán y lo orientarán sobre la rapidez o no de realizar alguna otra consulta o estudio, además lo guiarán sobre como seguir su atención médica dentro del sistema. Conozca las especialidades, lugares y horarios disponibles en nuestra página web www.cemic.edu.ar .

PAGO DE CUOTA MENSUAL

Informamos que el Banco Francés y el Banco Patagonia dejaron de pertenecer a la red de bancos habilitados para el pago de cuotas del CEMIC.
Usted puede abonar su cuota en los cajeros de la Red Banelco, por Internet en www.pagomiscuentas.com, por teléfono celular a través de Banelcomóvil, www.banelcomovil.com, en la Red Link (cajeros automáticos y en www.linkpagos.com.ar), en Pago Fácil, en Rapipago y en los bancos HSBC o Itaú, o bien, mediante débito en cuenta corriente o caja de ahorro (débito directo).
Además, puede optar por pagar con débito automático con las tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express.
Importante: no se aceptan pagos de cuotas con transferencia bancaria.
Ante cualquier duda, comuníquese con Atención de Afiliados los días hábiles de 9 a 18 horas al teléfono: 5299-1000.

PROGRAMA DE APTITUD PREESCOLAR (SEGUNDO CICLO ANUAL)

Se puso en marcha nuevamente el Programa de Prevención para los niños que van a comenzar la escuela primaria. Este programa completa el control clínico hecho por el pediatra y consiste en una evaluación auditiva, visual y odontológica, que se realiza en un solo día y lugar, sin costo alguno para el afiliado directo al CEMIC.
Se puede solicitar turno los días hábiles de 8 a 20, al teléfono 5299-0000. Los pacientes de obras sociales o prepagas con contratos con el CEMIC y los pacientes privados pueden consultar los aranceles correspondientes llamando al teléfono indicado.

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

Con motivo de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, como es costumbre, en el CEMIC se oficiará una Misa de Acción de Gracias.
Este año, se realizará el 23 de diciembre en el Hospital Universitario Sede Saavedra, en el Aula 1, ubicada en la Planta Baja, a las 11:30 hs.
Si desea colaborar en la organización de esta Misa o hacernos llegar sus intenciones, escriba a pastoral@cemic.edu.ar

Organiza:

PASTORAL HOSPITALARIA CEMIC

ASISTENCIA AL VIAJERO DE ASSIST CARD

A través de un acuerdo celebrado con ASSIST-CARD, ofrecemos la posibilidad de contar con planes tradicionales a tarifas especiales para todos aquellos afiliados, familiares y amigos, que necesiten contratar los s ervicios de asistencia al viajero.
Tipos de planes:

- **Nacional** (sólo para viajes dentro del territorio nacional): vigencia de 5 a 60 días.
- **Clasic** (para viajes a países limítrofes): vigencia anual.
- **CEMIC Euro Asistencias (*)** (para viajes a Europa y al resto del mundo): vigencia anual.
- **CEMIC Asistencias** (para viajes al resto del mundo): vigencia anual.

Podrán acceder a estos productos informándose telefónicamente al número 5299-1050 o, personalmente, en el CEMIC, Departamento Comercial, Av. Las Heras 2985, en el horario de 9 a 17 hs.
Una vez adquirida la tarjeta, será activada, después de haber realizado el trámite, en 48 horas hábiles.

- **Plan 600 y derivados**

El CEMIC realizó un contrato con Assist-Card para brindarles a los afiliados del Plan 600 y a sus derivados cobertura internacional sin cargo.
Para aquellos afiliados al Plan 600 que aún no la activaron y deseen acceder a este beneficio, se requiere la presentación del titular del plan en Atención de Afiliados, Av. Las Heras 2939, en los días hábiles de 9 a 17 horas, donde deberá prestar conformidad con las condiciones generales de la cobertura. Esta aceptación es imprescindible para acceder sin cargo a los servicios.
A partir de ese trámite, los afiliados gozarán de asistencia en todo el mundo de acuerdo con las condiciones informadas, mientras continúen afiliados al Plan 600 y mantengan su cuota al día.
Recordamos a los afiliados que activen su tarjeta Assist Card que esta vence el 31-8-12.

(*) Existe una disposición consular que indica que aquellas personas que necesiten visa para ingresar en los estados denominados Schengen (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Portugal y Suecia) deben llevar una asistencia al viajero que posea una cobertura de asistencia mínima de € 30.000.
Para ello, ponemos a su disposición el producto CEMIC EURO ASISTENCIAS, el cual reúne las características necesarias para ingresar en la Comunidad Europea.

Importante: si el afiliado se encuentra de viaje, los vouchers de Assist Card no se pueden emitir.

INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA EN VACACIONES

En época vacacional, es importante recordar que los únicos profesionales autorizados a extender recetas son los tratantes que indicaron la medicación. Por ello, recomendamos tomar los recaudos para contar con los remedios necesarios, teniendo en cuenta el período, en el cual el profesional tomará sus vacaciones.
Asimismo, recordamos que las órdenes para estudios complementarios tienen una vigencia de 60 días y las recetas, de 30 días. En las guardias no se realizan recetas, cuando el medicamento no está relacionado con la consulta que se está efectuando.
Todos los afiliados, con exclusión de los planes 600 y sus derivados, acceden al descuento en la compra de medicamentos bajo receta, siempre que sea extendida por los profesionales de la cartilla o brindada en los servicios y sanatorios contratados por el CEMIC.
Las recetas confeccionadas por profesionales no pertenecientes al sistema no tendrán descuento. El CEMIC podrá reclamar al afiliado lo abonado por una receta fuera de la normativa.

- **Sanatorios contratados y Farmacias adheridas**

Le recomendamos llevar la cartilla de su plan.
El CEMIC brinda cobertura médica de urgencia en el país, por intermedio de los sanatorios contratados o por sistema de reintegros, según normas y topes para cada plan.
Para acceder a estos servicios, es imprescindible presentar la credencial del CEMIC, junto con el documento de identidad, además de tener la cuota al día.
Ante cualquier urgencia, que requiera prácticas de alta complejidad o una internación, habrá que comunicarse al Centro de autorizaciones los días hábiles de 9 a 18 horas al teléfono: (011) 5299-1015 o al fax: (011) 5299-1016. Fuera de este horario, los números telefónicos para comunicarse son: (011) 5299-0600 o el fax: (011) 5299-0600 int. 3111.
Si desea conocer las zonas, donde el CEMIC tiene sanatorios contratados y farmacias adheridas, visite nuestra página web en: www.cemic.edu.ar
Recordamos que los planes 200, 400, 700 y sus derivados sólo pueden utilizar los sanatorios contratados ante una emergencia. Se excluye de esta cobertura al plan 300 y sus derivados.

DONAR SANGRE ES DONAR VIDA

Para donar sangre, en el CEMIC, se debe concurrir al Hospital Universitario sede Saavedra, Av. E. Galván 4102, sector Hemoterapia, los días hábiles de 8 a 12 hs.
Recordamos que los donantes deben concurrir con un ayuno relativo (medio litro de una bebida, en lo posible, no láctea). El proceso de donación dura aproximadamente 20 minutos. Al finalizar la donación, se ofrece el desayuno en la confitería ubicada a metros de Hemoterapia. Quienes viajen en el transporte "charter" institucional pueden solicitar el boleto de ida y vuelta sin cargo, en el Servicio de Transfusión del Hospital Universitario sede Las Heras.
La OMS aconseja que la donación de sangre sea voluntaria: en los países desarrollados constituye el 80% de los donantes. En nuestro país, sólo el 20% de los donantes son voluntarios. Ayúdenos a revertir esta situación. Si tiene dudas, puede llamarnos al 5299-0100 interno 2768 o 2366 o enviarnos un mail a donesangre@cemic.edu.ar.
También puede consultar en nuestra página web **www.cemic.edu.ar**

ANULACIÓN DE TURNOS

Si por algún motivo usted no puede asistir a una consulta, le solicitamos tenga a bien **cancelar con anticipación** el turno reservado, llamando al teléfono 5299-0000 o escribiéndonos a anulaciondeturno@cemic.edu.ar; de esta manera, se podrá beneficiar otro paciente, quien podrá utilizar ese turno y se reducirá, así, una espera innecesaria. Si utiliza el correo electrónico para realizar la anulación, no olvide incluir: nombre y apellido, fecha de nacimiento, fecha y hora del turno y nombre y apellido del profesional.

MODIFICACIONES DE LA CARTILLA MÉDICA 2012

EQUIPO MÉDICO

Ciudad de Buenos Aires

Adolescencia
Se incorpora
Dr. VOIEVDCA, Juan Tomás (*)
CEMIC Av. E. Galván 4102
(*) atiende los días sábados

Cirugía Uroginecológica
Se incorpora
Dr. VIZCAÍNO, Francisco M.
CEMIC Av. E. Galván 4102
CEMIC 3 de Febrero 2120

Gastroenterología Pediátrica
Se incorpora
Dr. BATTISTON, Fernando
CEMIC 3 de Febrero 2120

Ginecología
Dra. KOPCOW, Laura
Dejó de atender
CEMIC Talcahuano 1234

Medicina Familiar
Se incorpora
Dr. TEMURCUOGLU, Artín
Av. San Martín 2405
(esq. Amenabar) Villa Mayo
4748-7709 / 15.4473-8560

Nutrición Pediátrica y del Adolescente
Dra. SPALTER, Adela R. (*)
Incorpora
CEMIC Av. E. Galván 4102
(*) atiende los días sábados

Obstetricia
Dra. KOPCOW, Laura
Dejó de atender
CEMIC Talcahuano 1234

Ortopedia y Traumatología General
Dra. VILLA, Natalia
Dejó de atender momentáneamente en
CEMIC Av. Rivadavia 6044

ESPECIALISTAS ASOCIADOS
Neurocirugía - Adultos
Dr. GUEVARA, Juan
Incorpora
CEMIC Av. E. Galván 4102
R.T. 5299-0100 int. 2936 (8 a 16 hs.)
Dejó de atender en
Av. Santa Fe 1592, Piso 5°
4811-5414

Gran Buenos Aires Zona Norte

Gastroenterología Pediátrica
Se incorpora
Dr. BATTISTON, Fernando
CEMIC J. J. Díaz 857 - San Isidro

FARMACIAS ADHERIDAS

Ciudad de Buenos Aires

Almagro
Farmacity
Se incorpora
Gral. Urquiza 11 4862-4640
Atención 24 horas

Gran Buenos Aires Zona Oeste

Mariano Acosta
Se incorpora
Nueva Miguel
R. Balbín 9430 (0220) 499-8145

Moreno
Se incorpora
Social Moreno
Bme. Mitre 2693 (0237) 462-233

Provincia de Buenos Aires

Chascomús
Se incorpora
Farmagerm
Cramer 70 (02241) 42-3457

SANATORIOS Y CENTROS CONTRATADOS

Gran Buenos Aires Zona Norte

Villa Adelina
Baja por cierre
Laboratorio de Análisis Clínicos Gampel - Jobbagy

Zona Oeste

Gregorio de Laferrere
Sanatorio Figueroa Paredes
Corresponde (1 y 7) tiene guardias y prácticas

Isidro Casanova
Sanatorio Figueroa Paredes
Corresponde (6 y 7) tiene consultorios externos y prácticas

Marcos Paz
Clínica Privada Provincial (2, 6 y 7)
Se da de baja por cierre

Zona Sur

Avellaneda
Clínica Avellaneda Medical Center (2, 6 y 7)
La dirección y el teléfono correcto son
Palaa 325 4229-0700/4222-2702/2760

Lomas de Zamora
Se incorpora
Policlínica Infantil Acevedo
(Guardia de lunes a sábados de 8 a 22)
Acevedo 331 4244-2536

Luis Guillón
Se incorpora
Centro Radiológico Uriburu
Boulevard Buenos Aires 1300
4296-4295/ 3911

Consulte la cartilla médica en nuestra página web www.cemic.edu.ar

Existen prestaciones obligatorias de cobertura médico asistencial, infórmese de los términos y alcances del Programa Médico Obligatorio en la siguiente dirección de Internet: www.buenosaires.gov.ar